



RESOLUCIÓN N° 3.468

CHILLÁN VIEJO, 30 de Junio de 2014

VISTOS :

a).- Las autorizaciones de horas extraordinarias comprendidas entre el N° HE14-821 hasta N° HE14-942, correspondientes al mes de Junio de 2014, debidamente tramitadas en el software horas extraordinarias.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

d) Decretos Alcaldicios N° 2030 del 9 de Diciembre del 2008 y N° 499 del 16 de Febrero del 2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

RESUELVO:

1.- PAGUESE a los funcionarios que se indica, según el siguiente detalle, las horas extraordinarias señaladas:

FUNCIONARIO	DETALLE HORAS			VALOR PAGO
Aedo Valdés, Ulises RUT: 9.756.890-1 GRADO: 6	Horas Ordinarias	03:30 hrs	\$ 30.104	\$ 102.358
	Horas Festivas	07:00 hrs	\$ 72.254	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Aguayo Bustos, Patricia Margarita RUT: 15.855.535-2 GRADO: 6	Horas Ordinarias	05:10 hrs	\$ 44.467	\$ 63.356
	Horas Festivas	01:50 hrs	\$ 18.889	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Martínez Jeldres, Alejandra Andrea RUT: 15.215.131-4 GRADO: 6	Horas Ordinarias	05:30 hrs	\$ 47.306	\$ 109.238
	Horas Festivas	06:00 hrs	\$ 61.932	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Henríquez Henríquez, Hugo RUT: 8.199.071-9 GRADO: 7	Horas Ordinarias	02:00 hrs	\$ 13.710	\$ 13.710
	Horas Festivas	00:00 hrs	\$ 0	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Olivares Bello, José Manuel RUT: 11.896.895-6 GRADO: 8	Horas Ordinarias	00:00 hrs	\$ 0	\$ 13.096
	Horas Festivas	02:00 hrs	\$ 13.096	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Rivera Madariaga, Leoner Enrique RUT: 5.824.716-2 GRADO: 8	Horas Ordinarias	06:10 hrs	\$ 33.664	\$ 39.098
	Horas Festivas	00:50 hrs	\$ 5.435	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Marinado Delaporte, Mónica RUT: 13.601.089-1 GRADO: 9	Horas Ordinarias	01:30 hrs	\$ 6.660	\$ 6.660
	Horas Festivas	00:00 hrs	\$ 0	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Fuentes Jiménez, Segundo Eulogio RUT: 6.512.401-7 GRADO: 10	Horas Ordinarias	07:00 hrs	\$ 25.550	\$ 25.550
	Horas Festivas	00:00 hrs	\$ 0	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Leiva Venegas, María Ana RUT: 7.538.438-6 GRADO: 12	Horas Ordinarias	00:00 hrs	\$ 0	\$ 5.992
	Horas Festivas	02:00 hrs	\$ 5.992	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Bustos Espinoza, Carlos RUT: 11.859.705-2 GRADO: 15	Horas Ordinarias	21:00 hrs	\$ 33.180	\$ 120.396
	Horas Festivas	46:00 hrs	\$ 87.216	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Espinoza Medina, Santiago RUT: 8.190.760-9 GRADO: 15	Horas Ordinarias	42:00 hrs	\$ 66.360	\$ 102.384
	Horas Festivas	19:00 hrs	\$ 36.024	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Silva Espinoza, Jose Antonio RUT: 12.198.163-7 GRADO: 15	Horas Ordinarias	23:41 hrs	\$ 37.414	\$ 64.565
	Horas Festivas	14:19 hrs	\$ 27.151	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	

2.- IMPUTESE el gasto al Subt. 21 Item 01 Asig. 004 Sub. Asig. 005 Área Gestión 01 "Horas Extraordinarias Personal Planta" del Presupuesto Municipal Vigente la suma de \$666.403 (Seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos tres pesos.-).



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ALCALDÍA

3.- COMPENSESE con descanso complementario de acuerdo a lo señalado precedentemente, por funcionario, una vez que este lo solicite a la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas.

4.- Las solicitudes respectivas de estas horas extraordinarias autorizadas, con identificación de: funcionario, fecha autorizada, jornada, hora inicio, hora de termino, y tarea / actividad impostergable, se encuentran disponibles en el Software de Horas Extraordinarias, para futuros procesos de control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/HHH/PAQ.-

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Unidad de Control Interno